

Facultad de Ciencias

Grado en Ciencias Ambientales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Planificación y Gestión de Áreas Protegidas
(2023 - 2024)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Planificación y Gestión de Áreas Protegidas	Código: 329559204
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Ciencias- Lugar de impartición: Facultad de Ciencias- Titulación: Grado en Ciencias Ambientales- Plan de Estudios: 2013 (Publicado en 2014-04-28)- Rama de conocimiento: Ciencias- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s:<ul style="list-style-type: none">Botánica, Ecología y Fisiología VegetalGeografía e Historia- Área/s de conocimiento:<ul style="list-style-type: none">BotánicaGeografía Humana- Curso: 4- Carácter: Optativa- Duración: Primer cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano e Inglés (0,3 ECTS en Inglés)	

2. Requisitos de matrícula y calificación

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JUAN ISRAEL GARCIA CRUZ
- Grupo: 1, PA101, TU101, PE101
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: JUAN ISRAEL- Apellido: GARCIA CRUZ- Departamento: Geografía e Historia- Área de conocimiento: Geografía Humana
Contacto <ul style="list-style-type: none">- Teléfono 1: 922317768- Teléfono 2:- Correo electrónico: jgarciac@ull.es- Correo alternativo: jgarciac@ull.edu.es- Web: http://jgarciac.webs.ull.es/

Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:00	11:00	Sección de Geografía e Historia - Edificio departamental - GU.1B	A2-04b
Todo el cuatrimestre		Miércoles	09:00	11:00	Sección de Geografía e Historia - Edificio departamental - GU.1B	A2-04b
Todo el cuatrimestre		Miércoles	17:00	19:00	Sección de Geografía e Historia - Edificio departamental - GU.1B	A2-04b
Observaciones: La tutorías podrán realizarse en formato on-line a través de google meet. Para ello, deberá solicitarse cita a través de la dirección de email del docente (jgarcia@ull.edu.es)						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	09:00	11:00	Sección de Geografía e Historia - Edificio departamental - GU.1B	A2-04b
Todo el cuatrimestre		Miércoles	17:00	19:00	Sección de Geografía e Historia - Edificio departamental - GU.1B	A2-04b
Todo el cuatrimestre		Jueves	13:00	15:00	Sección de Geografía e Historia - Edificio departamental - GU.1B	A2-04b

Observaciones: La tutorías podrán realizarse en formato on-line a través de google meet. Para ello, deberá solicitarse cita a través de la dirección de email del docente (jgarcia@ull.edu.es)

Profesor/a: VICTORIA EUGENIA MARTIN OSORIO

- Grupo: **1, PA101, TU101, PE101**

General

- Nombre: **VICTORIA EUGENIA**
 - Apellido: **MARTIN OSORIO**
 - Departamento: **Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal**
 - Área de conocimiento: **Botánica**

Contacto

- Teléfono 1: **696483106**
 - Teléfono 2:
 - Correo electrónico: **vemartin@ull.es**
 - Correo alternativo:
 - Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:00	15:00	Facultad de Farmacia - AN.3E	Botánica

Observaciones: Tutorías virtuales durante el curso mediante videoconferencia con la plataforma GoogleMeet de 9-11 y de 14-15h Se ruega solicitar tutoría por correo electrónico.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:00	15:00	Facultad de Farmacia - AN.3E	Botánica

Observaciones: Tutorías virtuales durante el curso mediante videoconferencia con la plataforma GoogleMeet de 9-11 y de 14-15h Se ruega solicitar tutoría por correo electrónico.

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Evaluación y Gestión del Medio Natural**
 Perfil profesional:

5. Competencias

Específica

CE18 - Conocimiento e interpretación de la legislación ambiental básica

CE23 - Conocer las técnicas de análisis y cuantificación de la contaminación

CE27 - Diseño, elaboración y ejecución de evaluaciones de impacto ambiental y de evaluaciones ambientales estratégicas

CE43 - Elaboración, gestión, seguimiento y control de políticas, planes y proyectos ambientales y territoriales

Específica de optativa

CEOP07 - Gestión de espacios naturales

General

CG05 - Capacidad de Gestión de la Información

CG20 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica

CG27 - Capacidad para entender y expresar en inglés conceptos del ámbito de Ciencias Ambientales

Básica

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

BLOQUE SOBRE PLANIFICACIÓN:

Tema 1.- La planificación ambiental en la ordenación del territorio

1.1. La dimensión ambiental de la Ordenación del Territorio y el desarrollo sostenible.

1.2. La evolución temporal de la planificación ambiental del territorio

Evaluación: Cuestionario tema 1 y práctica 1

Tema 2.- La política de protección ambiental del territorio

2.1. El objetivo de la política de protección ambiental del territorio: el concepto de calidad ambiental del territorio. Criterios para proteger un ámbito territorial

2.2. Las formas de aplicación espacial de la política de protección ambiental del territorio

Evaluación: Cuestionario tema 2 y práctica 2

Tema 3.- La planificación territorial de áreas protegidas

- 3.1. El concepto de área protegida desde la dimensión territorial
 - 3.2. La evolución temporal y espacial de la política de declaración de áreas protegidas
 - 3.3. La planificación territorial de las áreas protegidas
 - 3.3.1. El concepto de capacidad de carga del territorio para acoger actividades humanas y su incidencia en la tipología de áreas protegidas
 - 3.3.2. Instrumentos de ordenación territorial de las áreas protegidas.
 - 3.3.3. La planificación territorial de las áreas protegidas
- Evaluación: Cuestionario tema 3 y proyecto final bloque de planificación (exposición e informe)

BLOQUE SOBRE GESTIÓN:

- Tema 4.-La gestión de áreas protegidas
- 4.1.-Recursos naturales en las áreas protegidas
 - 4.2.-Principales herramientas de gestión
 - 4.2.-Principales problemas en la gestión de áreas protegidas
- Evaluación: Prácticas y proyecto final bloque de gestión (exposición e informe)

Actividades a desarrollar en otro idioma

Uso correcto de términos técnicos y científicos en los textos vinculados a las prácticas (siendo valorado en la rúbrica de cada práctica en el apartado de redacción).

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)
Aula invertida - Flipped Classroom, Aprendizaje basado en el juego - Gamificación, Aprendizaje basado en Proyectos (ABP),

Descripción

La asignatura es eminentemente aplicada. Para ello, la docencia teórica se combina con exposición y debate de casos prácticos, exigiéndole al alumnado que participe en la propuesta de soluciones.
Asimismo, con el fin de facilitar al alumnado la aplicación de las técnicas e instrumentos de planificación ambiental del territorio, la asignatura se articula en torno a la elaboración de una "Evaluación ambiental de alternativas de ordenación". El alumnado construirá este proyecto de manera progresiva, mediante dos prácticas y el trabajo final.
En el ámbito de la docencia de la profesora Victoria Eugenia Martín Osorio asistirá a una práctica de campo y se elaborará un caso práctico de resolución de un problema ambiental en un área protegida.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
------------------------	--------------------	---------------------------	-------------	---------------------------

Clases teóricas	30,00	30,00	60,0	[CG20], [CG05], [CEOP07], [CE43], [CE27], [CE23], [CE18]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	19,00	28,00	47,0	[CB5], [CB3], [CB1], [CG20], [CG05], [CE43], [CE27], [CE23], [CE18]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	5,00	2,00	7,0	[CG27], [CG20], [CG05], [CE43], [CE27], [CE23], [CE18]
Realización de exámenes	3,00	30,00	33,0	[CG27], [CG20], [CG05]
Asistencia a tutorías	3,00	0,00	3,0	[CG20], [CG05]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

GARCÍA GALLO, A., V.E. MARTÍN OSORIO & W. WILDPRET (2003). Los Espacios Naturales Protegidos. Apuntes sobre la Flora y Vegetación de Gran Canaria : 135-152. Santa Cruz de Tenerife.

SIMANCAS CRUZ, M. R. (2007): Las áreas protegidas de Canarias. Cincuenta años de protección ambiental del territorio en espacios insulares. Ediciones IDEA. Santa Cruz de Tenerife. 459 páginas.

SIMANCAS, M. R. y CORTINA, A. (coord.) (2011): Retos y perspectivas de la gestión del paisaje de Canarias. Reflexiones en relación con el 10º aniversario de la firma del Convenio Europeo del Paisaje. Observatorio del Paisaje de Canarias / UIMP. Santa Cruz de Tenerife.

Bibliografía Complementaria

EUROPARC-España (2008): Planificar para gestionar los espacios naturales protegidos. Ed. Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez para los espacios naturales. Madrid. 120 páginas.

FERNÁNDEZ PALACIOS, J. Mª y MARTÍN ESQUIVEL, J.L. (ed.) (2001): Naturaleza de las Islas Canarias. Ecología y conservación. Publicaciones Turquesa. Santa Cruz de Tenerife.

MARTÍN OSORIO, V.E., W. WILDPRET & B. HERNANDEZ BOLAÑOS (2005). Avances significativos en la elaboración de la Base de Datos Georreferenciada de la Flora y Vegetación del Parque Nacional del Teide. Vieraea

33: 345-358. Santa Cruz de Tenerife.

MARTÍN OSORIO, V.E., W. WILDPRET & J.A. REYES BETANCORT (2000)

Nasella neesiana

una especie invasora en los espacios naturales protegidos de Canarias. An. del Inst. Est. Canar. XLIV: 35-46.

WILDPRET, W. & V.E. MARTÍN OSORIO (2000). Flora vascular y vegetación. En GARCIA CANCECO (coord.)

Parque Nacional del Teide

: 97-142. Talavera de la Reina.

Otros Recursos

IDE Tenerife

CENTRO DE DESCARGAS Instituto Nacional de Estadística (INE)

OPEN DATA Cabildo Insular de La Palma (LPOPENDATA)

OPEN DATA Sistema de Información Territorial de Canarias (SITCAN)

IDE Canarias

IDE Nacional

IDE Gran Canaria

OPEN DATA Cabildo Insular de Tenerife (TENERIFEDATA)

PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y SECTORIAL. Cabildo Insular de Tenerife

OPEN DATA Agencia Estatal de Meteorología (AEMET)

Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos

Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

EUROPARC

ARCHIVO DE PLANEAMIENTO DE CANARIAS. Territorio Canario

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La asignatura se divide en bloques evaluados por distintos profesores.

- a) BLOQUE SOBRE GESTIÓN (50%).
- b) BLOQUE SOBRE PLANIFICACIÓN (50%).

Como norma general.

- Las metodologías serán preferentemente activas, flexibles y colaborativas, centradas en la resolución de problemas y casos prácticos, en las que se dé preferencia a la evaluación continuada y formativa, a la innovación (dentro y/o fuera del aula) y basadas en situaciones reales, apoyadas en los planes tutoriales.
- Los/as estudiantes comenzarán la asignatura en evaluación continua, debiendo cumplir con el 70% de la asistencia para lograr el aprobado (**no siendo admisible la justificación de inasistencias -salvo excepciones-**). En su defecto, la calificación no podrá ser superior al 4 en esta modalidad.
- Ante el incumplimiento del mínimo de asistencia tendrán la posibilidad de pasar a evaluación única (con los efectos que ello supone en la conformación de los grupos de trabajo, pruebas a realizar y su evaluación), debiendo remitirse a la segunda convocatoria (junio-julio) si no cumplen con las condiciones para tener derecho a enero en esta modalidad.
- En el caso de optar por la evaluación única (renuncia a la continua) deberán indicarlo, a través del procedimiento establecido en el aula virtual, antes de haberse presentado a pruebas que supongan el 40% de la evaluación continua (salvo si se diera alguna de las circunstancias contempladas en el reglamento*).
- Su renuncia a la evaluación continua supondrá adaptarse a las condiciones establecidas en la evaluación única, sólo pudiendo mantener las notas obtenidas en los trabajos finales de cada bloque (si se han realizado y superado con 5 o más puntos).
- La convocatoria en evaluación continua se entenderá agotada si el/la estudiante se presenta a un número de pruebas que supongan el 50% de la calificación final (**el informe y trabajo final del bloque de gestión**), lo que implica un suspenso en el acta si no han superado las pruebas necesarias.
- **Para superar la asignatura se requiere aprobar el mínimo de pruebas necesario para alcanzar los 5 o más puntos en cada bloque. En este primer cálculo no se tomarán en cuenta las pruebas suspendidas. En su defecto, la calificación reflejada en el acta será inferior a los 5 puntos.**

A. EVALUACIÓN CONTINUA. En ella se contempla la realización de distintas pruebas teóricas y prácticas a lo largo del cuatrimestre, cumpliendo con una asistencia del 70%. Esta modalidad se desarrollará durante el cuatrimestre, teniendo como periodo de recuperación la primera (pruebas objetivas) y segunda convocatoria (pruebas objetivas y trabajos finales de cada bloque).

A1. BLOQUE SOBRE GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS (50%). En ella se considera la realización de un informe de prácticas (15%), así como un trabajo final del bloque (35%). (Ver notas 1 y 2)

El informe de prácticas y trabajo final serán concretados mediante sendas fichas publicadas en el aula virtual (formas, contenidos y evaluación). En ella se especificarán los criterios, tareas a resolver y su evaluación, incluida las actividades desarrolladas en otro idioma.

En el caso de suspender el informe del proyecto final. Puede optarse por una segunda entrega en las fechas de examen de la convocatoria de junio-julio. (Ver nota 2 y 4).

Si la segunda entrega del informe atañe a una parte de los miembros de un grupo (sólo los suspendidos), ésta se realizará por los afectados (el resto permanecerá con las calificaciones reflejadas en la primera entrega). En el caso de querer realizar la segunda entrega por separado, los miembros interesados deberán solicitar (vía email) su división con un plazo máximo de 3 días hábiles antes del cierre de la tarea.

A2. BLOQUE SOBRE PLANIFICACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS (50%). En ella se considera la superación de tres pruebas objetivas (15%), resolución de dos prácticas (15%), así como la realización y exposición de un trabajo final del bloque (20%).

15%. Pruebas objetivas (individual): Se desarrollarán a lo largo del cuatrimestre sobre los contenidos teóricos impartidos en cada bloque. Los pormenores sobre su desarrollo y calificación se encontrarán disponible en el aula virtual de la asignatura.

- C1. Tema 1. (5%)
- C2. Tema 2. (5%)
- C3. Tema 3. (5%)

15%. Prácticas (en grupo): Mediante el desarrollo de dos prácticas vinculadas al proyecto final del bloque, incluidas las actividades a desarrollar en otro idioma. (Ver notas 1 y 2).

a) Aspectos generales del proyecto:

a1. Los grupos de trabajo se crearán al inicio del cuatrimestre y deberán estar conformados por estudiantes acogidos a una misma modalidad de evaluación. En el caso de que algún miembro del grupo (continúa) pase a evaluación única, deberá separarse del grupo inicial y formar uno independiente, salvo que el cambio de evaluación se justifique por circunstancias contempladas en el reglamento*.

a2. Los grupos estarán formados por un máximo de 4 personas, admitiéndose de menor tamaño cuando el reparto no exceda el número máximo establecido en la aplicación habilitada en el aula virtual. Una vez conformado el grupo, éste deberá permanecer inalterable durante el desarrollo de las siguientes fases del proyecto (salvo cuando se dé lo previsto en el punto a1 o a3).

a3. La organización del grupo es responsabilidad de sus miembros y, por ende, su correcto funcionamiento, reparto equitativo de tareas, respeto entre compañeros/as, así como el cumplimiento de las entregas en tiempo y forma, compartiendo la calificación obtenida de las tareas vinculadas al proyecto. En el caso de que exista conflicto o razón justificable (por inactividad de alguna persona, etc.), los miembros del grupo podrán solicitar al docente su división (vía email) de forma previa a la entrega de la siguiente tarea (con un máximo de 5 días hábiles de antelación). En ese caso, deberán concretar el problema y realizar una propuesta de división, siendo el docente quien tome una decisión definitiva al respecto. Ésta será comunicada a los afectados, procediendo a aplicar los cambios pertinentes en el aula virtual (las calificaciones obtenidas con anterioridad seguirán siendo compartidas). El reparto sólo afectará al grupo que ha comunicado el problema o conflicto, no siendo admisible el traslado de alguno de sus miembros a otros grupos.

b) El desarrollo de las prácticas sigue una secuencia de tareas concatenadas que completará el trabajo final:

- P1. Inventario ambiental (7,5%)
- P2. Unidades y diagnóstico (7,5%)

Cada práctica será concretada mediante la correspondiente ficha publicada en el aula virtual (formas, contenidos y evaluación). En ella se especificarán los criterios, tareas a resolver y su evaluación, incluida las actividades desarrolladas en otro idioma (Mediante el uso correcto de términos técnicos y científicos en los textos).

20%. Trabajo y exposición (individual o en grupo): Refunde los resultados de las prácticas e incorpora los contenidos que completan la evaluación ambiental del ámbito territorial prestablecido (10% Defensa del trabajo / 10% Informe). (Ver notas 1 y 2). Los pormenores sobre las formas, contenidos y evaluación serán concretados en la ficha que se publique en el aula virtual.

La exposición sólo podrá realizarse en las fechas indicadas durante el cuatrimestre. En su defecto, el grupo no podrá contar con el 10% que supone esta parte en la calificación final, así como no será admisible su recuperación con posterioridad.

En el caso de suspender el informe del proyecto final. Puede optarse por una segunda entrega en las fechas de examen de la convocatoria de junio-julio. (Ver nota 2 y 4).

Si la segunda entrega del informe atañe a una parte de los miembros de un grupo (sólo los suspendidos), ésta se realizará por los afectados (el resto permanecerá con las calificaciones reflejadas en la primera entrega). En el caso de querer realizar la segunda entrega por separado, los miembros interesados deberán solicitar (vía email) su división con un plazo máximo de 3 días hábiles antes del cierre de la tarea.

De cara a la calificación final. Se entenderá como **no presentado/a** cuando no haga acto de presencia o entrega/apertura telemática de ninguno de los elementos de evaluación o presentado a pruebas de evaluación que supongan menos del 50% de la calificación final sin alcanzar la nota mínima para aprobar (**informe y trabajo del bloque de gestión**). En este primer cálculo no se tomarán en cuenta las pruebas suspendidas. En su defecto, la calificación reflejada en el acta será inferior a los 5 puntos.

B. EVALUACIÓN ÚNICA (BLOQUES DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN). En ella se considera la resolución de una prueba objetiva general sobre toda la teoría (50%), así como la realización de los trabajos finales de cada bloque (50%) (Ver notas 1 y 2). Esta modalidad podrá resolverse en la primera convocatoria cuando se cumpla con las condiciones establecidas. En su defecto, se desarrollará en los llamamientos de la segunda convocatoria. .

50% Prueba objetiva (individual). Ésta concentrará los contenidos teóricos impartidos durante el cuatrimestre. Los pormenores sobre su desarrollo y calificación se encontrarán disponible en el aula virtual de la asignatura.

50%. Trabajos finales de cada bloque (individual o en grupo): Siguiendo las pautas marcadas en la evaluación continua en cada bloque. Cada uno supondrá un 25% de la calificación final (25% - trabajo gestión / 25% - trabajo planificación).

De cara a la calificación final. Se entenderá como **no presentado/a** cuando no haga acto de presencia o entrega/apertura telemática de la prueba objetiva y/o trabajos. En su defecto, la realización de la prueba objetiva y/o entrega de los trabajos supondrá la toma en consideración de la calificación obtenida, siendo un suspenso si no se alcanza la nota mínima necesaria.

De forma general para evaluación continua y única: Agotadas las convocatorias del curso correspondiente deberán ajustarse a las actividades y criterios de evaluación que se recojan en la guía del siguiente curso académico, **no siendo admisible el guardar calificaciones de pruebas aprobadas entre cursos académicos**.

El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado que presente algún tipo de discapacidad o problema justificado, según establece el reglamento*.

Nota (1). No se admitirán entregas fuera del plazo establecido (indicado en la tarea del aula virtual) ni la entrega por otra vía que no sea la tarea/taller habilitado en el aula virtual para este fin.

Nota (2). El docente podrá hacer uso de medios telemáticos, incluida la plataforma contratada por la ULL, para la comprobación de similitud y detección de posible plagio (ver notas sobre la valoración del plagio en el aula virtual). En el caso de detectarse, dada la gravedad de esta infracción, la prueba se verá afectada por el suspenso directo o la aplicación de penalizaciones según se determine.

(*) Reglamento de evaluación y calificación de la Universidad de La Laguna (Aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno del día 21 de junio de 2022; modificado por acuerdos del CGº de 13-07-2022, 8-11-2022 y 31-05-2023).

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[CB5], [CB3], [CB1], [CG20], [CG05], [CE43], [CE27], [CE23], [CE18]	Cuestionarios (bloque de planificación)	15,00 %
Trabajos y proyectos	[CG27], [CG20], [CG05], [CEOP07], [CE43], [CE27], [CE23], [CE18]	Trabajos (bloque de gestión y planificación)	55,00 %
Informes memorias de prácticas	[CG27], [CG20], [CG05], [CEOP07], [CE43], [CE27], [CE23], [CE18]	Prácticas (bloque de gestión y planificación)	30,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Aplicar los conocimientos geográficos y biológicos a la práctica profesional, a través de la elaboración de planes de áreas protegidas.
- Intervenir en la gestión de cualquier área protegida, a través de las actuaciones contenidas en los planes y proyectos.
- Integración en equipos interdisciplinares.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

*La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Primer cuatrimestre

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 4	Presentación del bloque sobre gestión territorial 4.1.-Recursos naturales en las áreas protegidas Práctica	4.00	6.00	10.00
Semana 2:	Tema 4	4.1.-Recursos naturales en las áreas protegidas Salida de campo (6 horas)	9.00	4.00	13.00

Semana 3:	Tema 4	4.1.-Recursos naturales en las áreas protegidas Práctica.	4.00	6.00	10.00
Semana 4:	Tema 4 / Defensas	4.2 Principales herramientas de gestión Entrega y exposición del trabajo final del bloque de gestión	5.00	6.00	11.00
Semana 5:	Tema 1	Presentación del bloque de planificación territorial 1.1. La dimensión ambiental de la Ordenación del Territorio y el desarrollo sostenible. Práctica.	2.00	6.00	8.00
Semana 6:	Tema 1	1.2. La evolución temporal de la planificación ambiental del territorio	4.00	6.00	10.00
Semana 7:	Tema 2	2.1. El objetivo de la política de protección ambiental del territorio: el concepto de calidad ambiental del territorio. Criterios para proteger un ámbito territorial. Tutoría	4.00	6.00	10.00
Semana 8:	Tema 2	2.2. Las formas de aplicación espacial de la política de protección ambiental del territorio.	2.00	6.00	8.00
Semana 9:	Tema 3	3.1. El concepto de área protegida desde la dimensión territorial. Práctica.	3.00	6.00	9.00
Semana 10:	Tema 3	3.1. El concepto de área protegida desde la dimensión territorial. Tutoría	2.00	6.00	8.00
Semana 11:	Tema 3	3.2. La evolución temporal y espacial de la política de declaración de áreas protegidas Salida de campo (7 horas)	10.00	4.00	14.00
Semana 12:	Tema 3	3.3. La planificación territorial de las áreas protegidas	1.00	6.00	7.00
Semana 13:	Tema 3	3.3. La planificación territorial de las áreas protegidas	2.00	6.00	8.00
Semana 14:	Defensas	Entrega y presentación del trabajo final del bloque de planificación	3.00	6.00	9.00
Semana 15:	Defensas	Presentación del trabajo final del bloque de planificación	3.00	7.00	10.00
Semana 16 a 18:	Informe y recuperaciones	Preparación informe final planificación y pruebas de recuperación	2.00	3.00	5.00
Total			60.00	90.00	150.00